SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-0030-2026.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROCESAMIENTO MUESTRAS DEL ÁREA DE VIROLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA CLÍNICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto oficial para el proceso es por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/L ($42.090.000),** incluido todos los tributos o gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

De acuerdo con el registro de cierre de la Mínima Cuantía No. MC-0030-2026, realizado el seis (06) de octubre de 2026, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR TOTAL
1	**QUINBERLAB S.A.S** NIT: 800.005.736-7	VIVIANA ANDREA QUINTANA PEREA C.C. 52.253.988	$2.973.160
2	**MR Y CIA SAS** NIT: 811026956-0	MARÍA MELVA RIVERA VARGAS C.C. 21.384.785	$3.477.000
3	**SUMINISTROS MEDICOS Y QUIRURGICOS DEL NORTE S.A.S. SIGLA SUMEQ S.A.S.** NIT: 900.805.913 - 1	LUIS CARLOS URUETA HERNANDEZ C.C. 18009624	$3.422.300
4	**ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S** NIT: 860.002.134-8	CAROLINA VIANED DUARTE VALENCIA C.C. 52368081	$ 2.372.000

Conforme a lo anterior, la entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la propuesta de menor valor presentada, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación.

PROPONENTE 1. ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S NIT: 860.002.134-8

REQUISITOS JURÍDICOS	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S NIT: 860.002.134-8 CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal proponente	**CUMPLE**	
Certificado de existencia Y representación legal expedido por la cámara de comercio	**CUMPLE**	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	**CUMPLE**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	**CUMPLE**	Subsanó
Certificado de Antecedentes Fiscales C.G. R	**CUMPLE**	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios – SIRI de la Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales	**CUMPLE**	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	**CUMPLE**	Verificado por la entidad
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**CUMPLE**	
Consentimiento para la Recolección y Tratamiento De Datos Personales	**CUMPLE**	

CAPACIDAD TÉCNICA:

4.2. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
4.2. EXPERIENCIA			
Para acreditar la experiencia, los proponentes deberán presentar máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados a satisfacción, y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación, cuyo objeto y/o actividades correspondan a la ADQUISICIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN Y/O VENTA DE REACTIVOS DE LABORATORIO y cuyos valores sumados sean iguales o superiores al CIEN POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL del presente proceso de selección, expresado en SMLMV. Como soporte de la información suministrada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones de experiencia, las cuales deberán contener como mínimo, la siguiente información: bb) Nombre del contratante. cc) Nombre del contratista. dd) Objeto del contrato. ee) Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos. ff) Fecha de suscripción (día, mes y año), fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). gg) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). hh) Valor del contrato. ii) Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente. jj) Cargo y firma de quien expide la certificación.	**Contrato 1.** **No.:** 461 de 2022 Objeto: Suministro de pruebas, reactivos e insumos para el laboratorio clínico y banco de sangre de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá. **Contratante:** E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana **Valor (COP):** $ 490.812.000,00 **Valor (SMMLV):** 490,81 **Fecha de inicio:** 05/05/2022 **Fecha de terminación:** 09/12/2022 **Documentos para acreditar la experiencia:** Acta de liquidación. El proponente diligencia el Anexo 7. Formato de Experiencia	**CUMPLE**	
4.2.2. ACREDITACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS			
A. CERTIFICACIÓN DE REACTIVOS DE ALTA SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD El proponente deberá certificar mediante ficha técnica o inserto la sensibilidad y especificidad de la siguiente manera: ▪ DENGUE EARLY ELISA. (sensibilidad >=76% y especificidad >= 98%) ▪ DENGUE IGM CAPTURA ELISA (sensibilidad serológica >=94% y especificidad serológica >99=%) ▪ PRUEBA RAPIDA HIV-1/2 4ta generación (con sensibilidad =100% y especificidad del anticuerpo (Ab) >= 99% y especificidad del antígeno (Ag) >=99%)		**CUMPLE**	
B. INFORMACIÓN DE VIDA ÚTIL DE LOS ELEMENTOS POR ENTREGAR El proponente deberá presentar con su propuesta un acta de compromiso donde acredite que entregará los reactivos e insumos solicitados en el presente proceso con un mínimo del setenta y cinco por ciento (75%) de vida útil al momento de la entrega de los elementos, a partir de la fecha de fabricación de cada elemento la cual debe estar suscrita por su representante legal. Al momento de la entrega deberá aportar ficha técnica y hoja de seguridad de los insumos requeridos.	El proponente SUBSANÓ la carta de compromiso, no obstante, la misma no se encuentra suscrita por su representante legal.	**RECHAZADO**	El proponente no SUBSANÓ en debida forma.

4.2. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
C. CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS El presente certificado se exigirá conforme a lo establecido en el Decreto 4725 de 2005, "El presente Manual establece los requisitos que deben cumplir los establecimientos importadores que almacenen y/o acondicionen dispositivos médicos para uso humano, con el fin de garantizar que estos no alteren la calidad establecida por el fabricante. El cumplimiento de dichos requisitos le otorga a la autoridad sanitaria competente, el soporte técnico para expedir el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento, CCAA. Los establecimientos farmacéuticos mayoristas y minoristas que no importen dispositivos médicos, pero que tengan a su cargo el manejo de los mismos, se regirán por las disposiciones contempladas en el Modelo de Gestión de Servicios Farmacéuticos. Los comercializadores que no importen y que estén dedicados exclusivamente a almacenar y distribuir dispositivos médicos no requieren del Certificado de Acondicionamiento y Almacenamiento, CCAA; no obstante, serán objeto de vigilancia y control por parte de las Direcciones Territoriales de Salud". El proponente que no requiera del Certificado de Acondicionamiento y Almacenamiento deberá manifestar bajo gravedad de juramento que no ostenta la calidad de establecimientos importadores que almacenen y/o acondicionen dispositivos médicos para uso humano.	Presenta certificado capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA) dispositivos médicos expedido por el INVIMA	**CUMPLE**	

PROPONENTE	**OFRECIMIENTO ECONÓMICO**
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S **NIT: 860.002.134-8**	**RECHAZADO** Luego de analizar las explicaciones presentadas por el proponente respecto a los precios de su oferta, considerados artificialmente bajos a la luz del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador recomienda su rechazo por las siguientes razones: Se evidenció que el proponente no discriminó los valores correspondientes a la totalidad de las variables económicas que componen la estructura de costos, incluyendo los valores asociados a las estampillas aplicables, lo que impide verificar de manera clara y detallada la composición del valor ofertado. En virtud de lo expuesto, el comité evaluador concluye que la oferta no es viable para la adjudicación del contrato, al no cumplir con los criterios de solidez y coherencia económica requeridos, garantizando así la selección objetiva y el cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad fiscal. Teniendo en cuenta lo anterior el proponente incurre en la causal de rechazo: *13. Cuando el proponente no explique las razones que sustenten el valor ofrecido considerado como artificialmente bajo, en el tiempo solicitado por la entidad para brindar respuesta.*

En consecuencia, se presenta el siguiente resumen preliminar:

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	OFRECIMIENTO ECONOMICO	ESTADO DEL PROPONENTE
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S NIT: 860.002.134-8	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Teniendo en cuenta que el proponente **ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S, NIT: 860.002.134-8,** obtuvo la calificación de **RECHAZADO** con las exigencias técnicas y económicas señaladas en la Invitación Pública del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-0030-2026, el comité evaluador procede a evaluar al proponente **QUINBERLAB S.A.S,** con el segundo menor valor

PROPONENTE 2. QUINBERLAB S.A.S NIT: 800.005.736-7

REQUISITOS JURÍDICOS	QUINBERLAB S.A.S NIT: 800.005.736-7 CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal proponente	**CUMPLE**	
Certificado de existencia Y representación legal expedido por la cámara de comercio	**CUMPLE**	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	**CUMPLE**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	**CUMPLE**	
Certificado de Antecedentes Fiscales C.G. R	**CUMPLE**	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios – SIRI de la Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales	**CUMPLE**	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	**CUMPLE**	Verificado por la entidad
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**CUMPLE**	
Consentimiento para la Recolección y Tratamiento De Datos Personales	**CUMPLE**	

CAPACIDAD TÉCNICA:

4.2. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
4.2. EXPERIENCIA			
Para acreditar la experiencia, los proponentes deberán presentar máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados a satisfacción, y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación, cuyo objeto y/o actividades correspondan a la ADQUISICIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN Y/O VENTA DE REACTIVOS DE LABORATORIO y cuyos valores sumados sean iguales o superiores al CIEN POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL del presente proceso de selección, expresado en SMLMV. Como soporte de la información suministrada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones de experiencia, las cuales deberán contener como mínimo, la siguiente información: bb) Nombre del contratante. cc) Nombre del contratista. dd) Objeto del contrato.	**Contrato 1.** **No.: 280-DISAN-EJC-2023** Objeto: Suministro de reactivos, insumos y materiales de laboratorio clínico con equipos en apoyo tecnológico y software para los laboratorios clínicos, toma de muestras a nivel nacional y el laboratorio de referencia DISAN, de acuerdo a las necesidades establecidas por la Dirección de Sanidad Ejército, enmarcado en las condiciones generales, específicas y técnicas para las vigencias 2023-2024-2025. **Contratante:** Dirección de Sanidad Ejército **Valor (COP):** $ 17.046.897.203,00 **Valor (SMMLV):** 11.975,34 **Fecha de inicio:** 21/12/2023 **Fecha de terminación:** 30/11/2025 **Documentos para acreditar la**	**CUMPLE**	

4.2. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
ee) Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos. ff) Fecha de suscripción (día, mes y año), fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). gg) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). hh) Valor del contrato. ii) Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente. jj) Cargo y firma de quien expide la certificación.	**experiencia:** Certificación El proponente diligencia el Anexo 7. Formato de Experiencia		
4.2.2. ACREDITACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS			
A. CERTIFICACIÓN DE REACTIVOS DE ALTA SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD El proponente deberá certificar mediante ficha técnica o inserto la sensibilidad y especificidad de la siguiente manera: ▪ DENGUE EARLY ELISA. (sensibilidad >=76% y especificidad >= 98%) ▪ DENGUE IGM CAPTURA ELISA (sensibilidad serológica >=94% y especificidad serológica >99=%) ▪ PRUEBA RAPIDA HIV-1/2 4ta generación (con sensibilidad =100% y especificidad del anticuerpo (Ab) >= 99% y especificidad del antígeno (Ag) >=99%)	Presenta	**CUMPLE**	
B. INFORMACIÓN DE VIDA ÚTIL DE LOS ELEMENTOS POR ENTREGAR El proponente deberá presentar con su propuesta un acta de compromiso donde acredite que entregará los reactivos e insumos solicitados en el presente proceso con un mínimo del setenta y cinco por ciento (75%) de vida útil al momento de la entrega de los elementos, a partir de la fecha de fabricación de cada elemento la cual debe estar suscrita por su representante legal. Al momento de la entrega deberá aportar ficha técnica y hoja de seguridad de los insumos requeridos.	Presenta carta de compromiso bajo gravedad de juramento	**CUMPLE**	
C. CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS El presente certificado se exigirá conforme a lo establecido en el Decreto 4725 de 2005, "El presente Manual establece los requisitos que deben cumplir los establecimientos importadores que almacenen y/o acondicionen dispositivos médicos para uso humano, con el fin de garantizar que estos no alteren la calidad establecida por el fabricante. El cumplimiento de dichos requisitos le otorga a la autoridad sanitaria competente, el soporte técnico para expedir el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento, CCAA. Los establecimientos farmacéuticos mayoristas y minoristas que no importen dispositivos médicos, pero que tengan a su cargo el manejo de los mismos, se regirán por las disposiciones contempladas en el Modelo de Gestión de Servicios Farmacéuticos. Los comercializadores que no importen y que estén dedicados exclusivamente a almacenar y	Presenta certificado capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA) dispositivos médicos expedido por el INVIMA	**CUMPLE**	

4.2. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
distribuir dispositivos médicos no requieren del Certificado de Acondicionamiento y Almacenamiento, CCAA; no obstante, serán objeto de vigilancia y control por parte de las Direcciones Territoriales de Salud". El proponente que no requiera del Certificado de Acondicionamiento y Almacenamiento deberá manifestar bajo gravedad de juramento que no ostenta la calidad de establecimientos importadores que almacenen y/o acondicionen dispositivos médicos para uso humano.			

PROPONENTE	**OFRECIMIENTO ECONÓMICO**
QUINBERLAB S.A.S **NIT: 800.005.736-7**	**CUMPLE**

En consecuencia, se presenta el siguiente resumen preliminar:

PROPONENTE	**ASPECTOS JURIDICOS**	**ASPECTOS TECNICOS**	**OFRECIMIENTO ECONOMICO**	**ESTADO DEL PROPONENTE**
QUINBERLAB S.A.S NIT: 800.005.736-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El Comité Evaluador Recomienda Aceptar la Oferta presentada por el proponente **QUINBERLAB S.A.S**, identificado con NIT. **800.005.736-7**, quien cumplió con los requisitos Jurídicos, Técnicos y Económicos del proceso de selección de mínima cuantía No. **MC-0030-2026**, cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROCESAMIENTO MUESTRAS DEL ÁREA DE VIROLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA CLÍNICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO",** Por valor de: **CUARENTA Y DOS MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/L ($42.090.000),** incluido todos los tributos o gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

COMITÉ EVALUADOR:

(ORIGINAL FIRMADO)
DANIELA VERGARA SAFADY
Asesora Externa Secretaría General //Grupo de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos

(ORIGINAL FIRMADO)
OSCAR POLO
Asesor Externo Secretaría General // Grupo de Técnicos
Evaluador Aspectos Técnicos

(ORIGINAL FIRMADO)
TOMÁS RAMBAL
Asesor Externo Secretaría General // Grupo de Compras
Evaluador Aspectos Económicos